

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña:Alberto Alonso Navarro				
En representación de: Asociación Jóvenes Empresario de Navarra		CIF: G31739238		
Con domicilio en:Calle Mayor 59 bajo				
Localidad:Pamplona				
Nº Expediente:0011-1463-2023-000025				
Motivo de la obligación:				
 - La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la inform 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de confor 3.c) (Ver información de interés 1). 	a de las p	ersonas beneficiarias de		
- La Disposición Adicional Décima de la Ley Foral 10/1996, de, 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece el procedimiento previsto para acceder al régimen de incentivos derivados del mecenazgo social. Las entidades beneficiarias de este régimen deben cumplir las obligaciones de transparencia establecidas para las entidades beneficiarias de subvenciones públicas.				
A la vista de lo cual, DECLARO (marcar una de las tres casillas):				
■ No estar sujeta a la obligación de transparencia (Ver informació	n de interés	s 1 y 2).		
Estar sujeto/a a obligación de declaración de transparencia y hab	er presen	tado anteriormente en:		
	tod	a la información, con		
ocasión de reconocimiento de mecenazgo o por concesión de subvención, con motivo de la				
convocatoria:, por lo que no es				
preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.				
	comunica	, en los anexos de esta		
declaración, la información exigida en el artículo 12.4 de la Ley For-	al 5/2018.			
Declaración sobre la composición de órganos y dedic	cación.			
☑ Declaración sobre las retribuciones de los órganos				
Últimas cuentas anuales, conformadas por el balance	e, cuenta o	de pérdidas y		
ganancias y memoria (Ver información de interés 6)				



ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD Y VERACIDAD:

□ Confidencialidad:

- Los datos de carácter personal que se recogen serán tratados por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, a través de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, con la finalidad de su publicación en el portal de gobierno abierto dando cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa de las entidades beneficiarias de ayudas y/o subvenciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 c) y 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, y artículo 9 del Decreto Foral59/2013. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de protección de datos en el siguiente enlace: https://www.navarra.es/es/proteccion-de-datos. Más información en https://gobiernoabierto.navarra.es.
- Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente.

- Declaro que toda la información aportada en la presente declaración es cierta.
- Poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales).
- Me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

En Pamplona	a 28	de	noviembre	de	2023
-------------	------	----	-----------	----	------

Fdo.: (No	mbre y ap	ellidos)	Alberto	Alonso	Navarro	
Cai	go:	.President	e			

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD BENEFICIARIA DECLARANTE:

- 1. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
 - a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
 - b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
- 2. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
- 3. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará de forma telemática a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
- 4. El plazo para la remisión de esta declaración será de un mes a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida de acuerdo con el artículo 7, del Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre.
- 5. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.
- 6. En el caso de entidades de nueva creación la información será la que figure en sus presupuestos o plan económico-financiero.



ANEXO I / I. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS Y DEDICACIÓN ORGANOEN OSAKETARI ETA DEDIKAZIOARI BURUZKO ADIERAZPENA

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	NOMBRE/IZENA	RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA
AJE NAVARRA	PRESIDENTE	Alberto Alonso Navarro	parcial
AJE NAVARRA	VICEPRESINDENTA	Arantxa Blanco Garde	parcial
AJE NAVARRA	SECRETARIO	Asier Rebollo Rupérez	parcial
AJE NAVARRA	TESORERA	Noelia Moreno Abrego	parcial

Pamplona,	28 de noviembre de 2023
Localidad v fecha /	Herria eta data



ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	NOMBRE/IZENA	RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA

.....,

Localidad y fecha / Herria eta data



ANEXO II / II. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea :...... Asoiciación Jóvenes Empresario de Navarra

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK
AJE Navarra	PRESIDENTE	no retribuido
AJE Navarra	VICEPRESINDENTA	no retribuido
AJE Navarra	SECRETARIO	no retribuido
AJE Navarra	TESORERA	no retribuido

Pamplona,	28 de noviembre de 2023
Localidad v fecha /	Herria eta data

CIF/IFK: ... G31739238...



Entidad/Entitatea:		CIF/IFK:	
ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK	
	l		
	,		
	Localidad y fecha / Herria eta data		